

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19067** *SOLDADURA Y CALDEDERÍA MADES, S.L.*

D.^a María Pilar Zapata Camacho, secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 73/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON PEDRO-GERARDO BUENO LATAS, JOSÉ CARMONA GÓMEZ, JESÚS SANZ CAMPOS, ALFREDO QUILEZ CALVETE, ENRIQUE MARCO IZQUIERDO contra SOLDADURA Y CALDEDERÍA MADES S.L.. se ha dictado Auto de fecha 28-5-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 9.116,40 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil

En Zaragoza, 28 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial:

ID: A090043301-1